

VALIJA DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA TRABAJAR EN Y DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS

SECUENCIAS DIDÁCTICAS PARA EL NIVEL SECUNDARIO



ANEP



Plan Ceibal

unicef 

Montevideo, noviembre de 2020

EQUIPO DE TRABAJO



Coordinación general:

Carla Conteri y Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo

Escritura de los contenidos:

Carla Conteri y Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo

Edición general del material:

Carla Conteri y Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo

Edición gráfica y diseño:

Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo

Asistencia técnica para la revisión de la valija de Argentina:

Patricia Gainza, Valeria España y Carina Cassanello, por FLACSO Uruguay, Nodo Migración.

REVISIÓN Y VALIDACIÓN



UNICEF URUGUAY:

Lucía Vernazza (responsable del Área de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia), María Gutiérrez (Área de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia) y Leticia Schiavo (Área Comunicación)



ÍNDICE

1. ¡Más que números!.....	6
2. Música que recorre el mundo	18
3. ¡Última noticia!	28
4. Con el peso de la ley	42
5. Vidas que cuentan historias I	58
6. Ojos que no ven	70
7. Iguales de una manera diferente.....	86
8. ¡Manos a la obra!	94
9. Revelaciones	104
10. Vidas que cuentan historias II	114
11. Material audiovisual	126



¡MÁS QUE NÚMEROS!

6-15



Fundamentación

Esta propuesta toma como punto de partida la lectura de un conjunto de datos estadísticos para avanzar en el conocimiento y el reconocimiento de la diversidad cultural en Uruguay. Permite abordar la composición y la dinámica demográfica de la población, con la mirada en la niñez y la adolescencia latinoamericanas. Presenta una de las posibles formas de introducir información estadística para tratar el tema.

Mediante las actividades que se ofrecen a continuación se espera contribuir a la comprensión de los procesos de construcción de identidades socioculturales, al reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, a la convivencia en la diversidad y los derechos humanos y al rechazo a la discriminación. Todas estas son temáticas presentes en los contenidos escolares.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



PARA EL ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS:

Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

OIM (2011). *Perfil migratorio en Uruguay* (elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República), Buenos Aires: Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Capítulo introductorio y capítulo sobre inmigración.

 Disponible en <https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Perfil-Migratorio-de-Uruguay.pdf>

OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

 Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

PORZECANSKI, Teresa (2018). *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay*.

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>

PRIETO, Victoria, y Cecilia MÁRQUEZ (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Población.

UNICEF Uruguay, Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR (2019), [Libreta con material informativo de divulgación: datos básicos sobre las migraciones actuales en Uruguay].



PARA EL CONOCIMIENTO DE DIVERSAS HISTORIAS DE VIDA VINCULADAS A LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA

AROCENA, Felipe (2009). *La contribución de los inmigrantes en Uruguay.* Papeles del CEIC (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final.* Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf

GAINZA, Patricia (2016). “¿Seremos muchos más, y distintos? Migraciones y capitalismo global”. *La Diaria*, espacio *Incorrecta. Afros, Feminismos, Migrantes, Sexualidades*, n.º 14, Montevideo, 28 de octubre.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/seremos-muchos-mas-y-distintos/>

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2019). *Palabras que encuentran mundos. Cuentos del concurso “Las personas migrantes y los derechos humanos”.* 2019.

 Disponible en <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/comunicacion/publicaciones/palabras-que-encuentran-mundos>

¡Más que números!

OBJETIVOS

- Profundizar el conocimiento sobre los países de origen de la niñez y la adolescencia migrante actual en Uruguay.
- Establecer comparaciones entre procesos migratorios de diferentes momentos históricos.
- Problematizar los procesos de inmigración como fenómenos diversos y multicausales.

NIVEL

Segundo ciclo del nivel secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	2 a 3 horas	Medio	Planisferio, acceso a internet, papeles y lapiceras o marcadores para tomar nota. En la actividad opcional de "Música que recorre el mundo" podría usarse un parlante.
			

Actividades para el trabajo en el aula

Se contextualiza el material que se entregará y se explica qué es un censo y cuáles son sus múltiples funciones. Se pueden establecer comparaciones con otras formas de relevamiento estadístico, como las encuestas continuas de hogares (consultar el texto marco). Se presenta la siguiente información censal y se realiza una lectura colectiva con preguntas que orienten una adecuada comprensión e interpretación de los datos.

MOMENTO 1

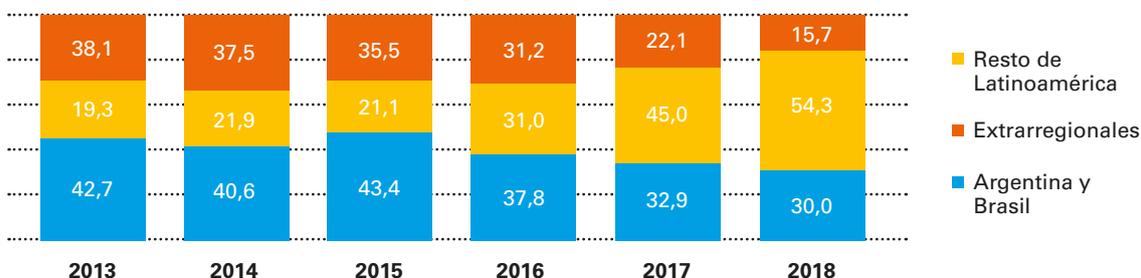
De acuerdo a las cifras del Programa de Población 2019,

EN URUGUAY VIVEN 80.750 NACIDOS EN EL EXTERIOR.

Asimismo, el peso de la inmigración latinoamericana es sumamente significativo en el país en los últimos años, y en 2018 el 54,6 % provino de Venezuela. El gráfico 1 ilustra claramente la tendencia de esta migración latinoamericana que ha dejado de ser de países limítrofes (argentinos y brasileros) para dar paso, en 2018, a venezolanos (54,6 %), cubanos (16,5 %), dominicanos (7,5 %) y peruanos (5,8 %) (gráfico 2).

GRÁFICO 1.

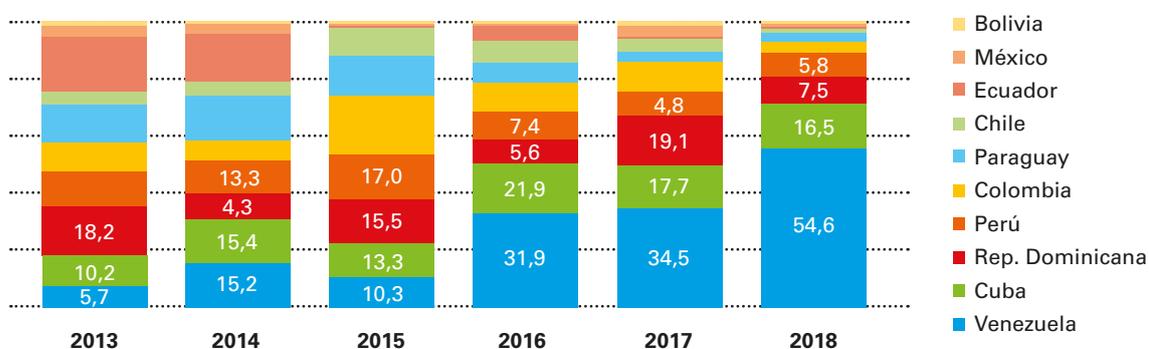
Distribución relativa de la inmigración reciente (hasta 5 años en Uruguay) por lugar de nacimiento. Uruguay, 2013-2018



Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares 2013-2018.

GRÁFICO 2.

Distribución relativa de la inmigración reciente de origen latinoamericano no limítrofe por lugar de nacimiento. Uruguay, 2013-2018



Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares 2013-2018.

Los censos que se realizaron en el siglo XX y las encuestas de hogares recientes muestran un descenso del número de inmigrantes radicados en Uruguay a partir de 1960, tanto porque retornaron a sus países de origen como porque emigraron a otros países y también por efecto de la mortalidad (véase el apartado 2 del texto marco).

Décadas atrás ya habían cambiado las regiones de origen de los inmigrantes: en 1908 el 74 % eran europeos, y recién a partir del censo de 1985 empezaron a predominar los procedentes de países americanos, especialmente los fronterizos, con el doble de argentinos que de brasileros.

En los años recientes (2013-2018), junto con un crecimiento económico importante acompañado por una tasa de desempleo muy baja (5,4 % en febrero de 2011) en términos históricos, comenzaron a observarse indicios de un aumento de la inmigración y una aceleración del retorno de emigrantes uruguayos.

Las corrientes de retorno están asociadas a la orientación de los flujos de emigrantes. Mientras que en décadas pasadas los migrantes de retorno venían en su mayoría de Argentina, a partir de 2000 el *stock* de estos inmigrantes se distribuye en proporciones similares entre los procedentes de Argentina, Estados Unidos y España.

Los últimos datos estadísticos permiten afirmar que la tendencia se mantiene casi en el mismo porcentaje en lo que respecta a la cantidad de inmigrantes en el total del país (2,3 %, equivalentes a 80.750 personas nacidas en otro país, en 2019), con tendencias de crecimiento de la inmigración proveniente de Latinoamérica en los últimos años, especialmente de personas nacidas en Cuba, República Dominicana, Perú y Venezuela. Entre 2013 y 2017 la cantidad de inmigrantes recientes creció un 46 % (UNICEF Uruguay, Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR, 2019).





A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN, se pueden desarrollar diversas actividades. Señalamos a continuación algunas de ellas, que pueden formar una secuencia:

ANÁLISIS ESTADÍSTICO



- La composición de la población migrante en los últimos cinco años.
- Las proporciones dentro de la región latinoamericana.

INVESTIGACIÓN SOBRE UNA REGIÓN O PAÍS

Luego de este trabajo orientado a la lectura adecuada y la comprensión de las cifras, se podrá trabajar en:

- Seleccionar un país o región.
- Ubicarlo/a en un planisferio (se puede trabajar sobre mapas en papel o con recursos informáticos).



- Realizar una investigación sobre sus características. Se puede profundizar en diferentes ejes, de acuerdo con los contenidos que se estén estudiando —eje geográfico: clima, biodiversidad, relieve, hidrografía, etc.; eje cultural: etnias, cultos, estilos musicales, plástica, literatura, cine, arquitectura, etc.; eje histórico-político: conformación del Estado, procesos de independencia y descolonización, transformaciones políticas, económicas, sociales en diferentes períodos; eje demográfico: características de la población, emigración e inmigración.

- En el transcurso de los períodos históricos identificados, ¿qué procesos sociales, políticos, económicos o de otro tipo tuvieron lugar principalmente en esa región o país?
- ¿Qué relaciones podrían establecerse entre estos procesos investigados y la decisión de ciertas familias de migrar a Uruguay? ¿Qué otros factores pueden influir para que una persona o una familia deje su país de origen y se establezca en otro país? Introducir los conceptos de *exiliado*, *refugiado*, *trata de personas* y *tráfico de personas* (véase el Glosario).

REFLEXIONES SOBRE LA VIDA COTIDIANA

A partir del análisis de los datos y de la identificación espaciotemporal de los procesos migratorios, se puede orientar la actividad hacia la comparación de las pautas culturales en diferentes países o regiones, e incluso en diferentes momentos históricos.



- Se puede preguntar al grupo sobre los objetos de la vida cotidiana que nos llevaríamos si fuéramos a migrar a otro país o que efectivamente hemos preservado en caso de haber migrado. Es posible que se mencionen música, vestimenta, revistas, juegos, libros, comidas, fotografías, objetos electrónicos, etc. Se invita a reflexionar sobre el valor de estos objetos y lo que representan. Se puede elegir uno de ellos e iniciar una investigación sobre, por ejemplo, los grupos musicales más difundidos entre los jóvenes de diferentes países, ya sean originarios del país o extranjeros.

- A su vez, se puede consultar a los integrantes de la comunidad educativa y en fuentes diversas (revistas y periódicos de la época) para conocer qué objetos habrían traído o llevado si hubieran migrado en las décadas de 1950 o 1960.



Es importante prever un tiempo para la apreciación musical y para el análisis de las semejanzas y diferencias en los gustos musicales, que no necesariamente respetan fronteras.

Esta actividad puede continuarse con las propuestas de “Música que recorre el mundo”.

Se puede trabajar solo con los datos de los países de América del Sur, para profundizar en el estudio de la región. En este caso es posible profundizar la comparación de las historias de surgimiento de los Estados nacionales e indagar en los proyectos de emancipación e independencia de ese contexto, que referían a la región en su conjunto; por ejemplo, investigar y comparar las propuestas de José Gervasio Artigas, José de San Martín y Simón Bolívar.





MÚSICA QUE RECORRE EL MUNDO

18-25



Fundamentación

Esta propuesta toma como punto de partida la apreciación y el conocimiento de canciones que abordan el tema de la inmigración contemporánea. Habilita la introducción de los problemas asociados a la inmigración a partir de voces que pueden resultar significativas para los estudiantes. Se espera que contribuya al conocimiento de fenómenos históricos y a la valoración de las diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación. Puede contribuir, asimismo, a abordar los núcleos de aprendizaje que orientan la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, así como al reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta:



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



PARA UN CONOCIMIENTO HISTÓRICO, CONCEPTUAL Y NORMATIVO DE LAS NOCIONES PRINCIPALES:

Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

BARALDI, Camila, y Patricia GAINZA (coords.) (2013). *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*, capítulo informe Uruguay. São Paulo: Espacio Sin Fronteras, Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante (CDHIC), pp. 411-469.

 Disponible en http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action_file_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf

DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf

Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos*.

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

Ley 18.076 Derecho al refugio y a los refugiados.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18076-2006>

Ley 18.250 Migración.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

Ley 19.254 Residencia permanente en la República (homologación Acuerdo de Residencia Mercosur).

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

PORZECANSKI, Teresa (2018). *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.*

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>



PARA EL CONOCIMIENTO DE DIVERSAS HISTORIAS Y VIVENCIAS DE VIDA VINCULADAS A LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA:

AROCENA, Felipe (2009). “La contribución de los inmigrantes en Uruguay”. *Papeles del CEIC* (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

ESPAÑA, Valeria (2012). “Género y migración: el caso de las trabajadoras domésticas bolivianas”. *Derechos Humanos en el Uruguay*, Montevideo: SERPAJ.

 Disponible en <https://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/Bolivianas-informe-SERPAJ-VE.pdf>

GAINZA, Patricia (2016). “¿Seremos muchos más, y distintos? Migraciones y capitalismo global”. *La Diaria*, espacio *Incorrecta. Afros, Feminismos, Migrantes, Sexualidades*, n.º 14 Montevideo, 28 de octubre.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/seremos-muchos-mas-y-distintos/>

URIARTE, Pilar, y Natalia MONTEALEGRE (2018). “Al menos un puñado de gurises. Una experiencia de reasentamiento de niños sirios en Uruguay”. *Athenea Digital*, vol. 18, n.º 1, pp. 91-112.

Material audiovisual: *Pasemos al plan B* (dir. Paz Piñar, España, 2007), *Hiyab* (dir. Xavi Sala, España, 2005).

Música que recorre el mundo

OBJETIVOS

- Profundizar el conocimiento de los países de origen de la inmigración latinoamericana.
- Identificar aspectos comunes del proceso de construcción de la identidad latinoamericana.
- Problematizar esta situación desde una perspectiva de derechos humanos.

NIVEL

Segundo ciclo del nivel secundario

DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
1 a 2 horas	Bajo	Dispositivos con acceso a internet. Papeles y marcadores para tomar nota. Cámara de fotos o celular. Papeles y pegamento para realizar el <i>collage</i> . Adicionalmente podría contar con un parlante.
		

Actividades para el trabajo en el aula

Se inicia la actividad viendo el video (disponible en el sitio www.youtube.com) o bien escuchando y leyendo o cantando la canción seleccionada. Antes de realizar esta actividad, buscar en internet la letra de la siguiente canción:



• *Latinoamérica*

Grupo: Calle 13

Álbum: *Entren los que quieran* (2011)

Una vez escuchada la canción, se comparten en el grupo las impresiones, opiniones y sentimientos que generaron la letra y el video. ¿Qué se muestra a través de la canción? ¿Qué se intenta transmitir? Se arman equipos para profundizar la comprensión y el análisis. Pueden distribuirse diferentes estrofas a diferentes equipos, de acuerdo con el tiempo disponible, y organizarse el trabajo para trabajar en todas o algunas de las siguientes consignas:

- Volver a leer la letra, identificando y buscando en diccionarios los términos desconocidos (sería útil contar con internet).
- La canción contiene referencias que nos remiten a otros países de la región. ¿Qué países consideran que están presentes? ¿En qué frases?
- Aparecen también referencias a otras características geográficas y climáticas de la región. ¿Cuáles son?
- ¿Qué momentos históricos de América Latina se mencionan en la canción? ¿De qué forma?
- Si pensamos en los derechos que tenemos como personas, ¿con cuáles podemos comparar esas situaciones históricas o hechos que se mencionan en la canción o se proyectan en el video?



Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- El texto de la canción aborda múltiples temas. Según los que se estén trabajando, es posible articular los contenidos de diferentes áreas de conocimiento.
- En cuanto a la perspectiva histórica, puede ser recomendable elegir algunas de las menciones (como la referencia a los desaparecidos y la Operación Cóndor) para profundizar su estudio. Desde el punto de vista de las migraciones, se puede introducir la noción de *refugiado*.

- Si se ha trabajado literatura latinoamericana (autores como Mario Benedetti, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez), puede pedirse identificar en el texto de qué forma están presentes estas y otras producciones culturales de la región. En el caso del uruguayo Benedetti, se puede tomar el poema *Comarca extraña*, que permite reflexionar sobre la noción de *extranjería* desde el lugar del autor como exiliado político.

La secuencia de actividades iniciada en el trabajo con canciones puede incluir una producción fotográfica o plástica (como la elaboración de *collages* o dibujos) que refleje los sentimientos y aprendizajes vivenciados durante las actividades. También puede proponerse al grupo la selección de otras canciones que, según su perspectiva, estén relacionadas con el tema trabajado o por trabajar.





¡ÚLTIMA NOTICIA!

28-39



Fundamentación

Esta propuesta se orienta a favorecer el análisis crítico de los medios de comunicación, en particular cuando brindan información sobre la situación de la población inmigrante en Uruguay. Se centra en los núcleos de aprendizaje que orientan:

- la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios;
- el reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados;
- el conocimiento de los derechos de las minorías y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos;
- el abordaje y la comprensión de las interrelaciones entre diversidad sociocultural, desigualdad económica y restricción del acceso a derechos.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



PARA CONOCER HERRAMIENTAS CONCEPTUALES, ESTADÍSTICAS Y NORMATIVAS NECESARIAS PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO:

Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

BARALDI, Camila, y Patricia GAINZA (coords.) (2013). *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*, capítulo informe Uruguay. São Paulo: Espacio Sin Fronteras, Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante (CDHIC), pp. 411-469.

 Disponible en http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action_file_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf

DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf

Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos*.

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>



PARA UN EJEMPLO DE ANÁLISIS CRÍTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DERECHOS, RECOMENDAMOS LA LECTURA DE:

FOSSATTI, Leonardo (2017). “Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática de la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay”. Ponencia en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

 Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/nucleo-de-estudios-migratorios/publicaciones-nemmpo/8139-fossatti-leonardo-2017-cocinando-al-migrante-ideal-la-construccion-mediatica-de-la-figura-del-inmigrante-contemporaneo-en-uruguay>

¡Última noticia!

OBJETIVOS

- Promover el análisis crítico de noticias publicadas en medios periodísticos.
- Identificar prejuicios y estereotipos en los mensajes generados o difundidos a través de medios masivos de comunicación, en particular respecto a la situación de la población migrante.
- Problematizar esta situación desde una perspectiva de derechos humanos.

NIVEL

Secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 a 2 horas 	Medio / alto 	Impresión o proyección de los titulares de prensa. Computadora con acceso a internet. 
MOMENTO 2	1 a 2 horas 	Medio / alto 	Impresión o proyección de leyes y textos. Computadoras o papel para redactar las notas. 

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se inicia el trabajo mostrando los siguientes titulares de prensa nacionales, como disparadores. Se pide que los estudiantes hagan una búsqueda de cómo diferentes medios trabajan en el tema migratorio y que seleccionen una noticia.

Se inicia el trabajo al repartir los siguientes titulares de prensa nacionales.

ELECCIONES 2019

Votar en casa ajena: ¿cuántos inmigrantes podrán votar al presidente?

Fuente: *El País*, Montevideo, 26 de octubre de 2019. Link: <https://bit.ly/34b8OIB>

Crece rechazo a inmigrantes venezolanos en la región

Fuente: *El Observador*, Montevideo, 7 de setiembre de 2019. Link: <https://bit.ly/2E8bjRI>

Migrantes venezolanos reciben una mano en Uruguay de proyecto creado por papa Francisco

Fuente: *La República*, Montevideo, 31 de mayo de 2019. Link: <https://bit.ly/34egdXq>

Uruguay da cobijo a más de 11.600 venezolanos

Fuente: *El País*, Montevideo, 20 de junio de 2019. Link: <https://bit.ly/2EdN3Nv>

Se analiza el artículo seleccionado a partir de las siguientes interrogantes:



- ¿De qué forma aparecen mencionadas las personas que han nacido en otro país y hoy viven en Uruguay?

- ¿Con qué tipo de acciones se las vincula?
- ¿Qué datos se citan para fundamentar estas argumentaciones? ¿Qué fuentes se citan?
- En función de las primeras preguntas, ¿qué opinión consideran que tiene el autor de la noticia?

- ¿Aparece algún testimonio directo de las comunidades mencionadas? ¿Se les da la oportunidad de reafirmar o contradecir la perspectiva del artículo?



Este primer análisis se orienta a cuestionar la validez y la rigurosidad de la información presentada, señalando que los autores de las noticias, al comunicar información, ponen en juego su perspectiva y sus opiniones sobre los hechos, e incluso puede ser que los inventen. También permite introducir las nociones de *prejuicio* y *estereotipo*, y señalar los que más comúnmente se asocian con la población migrante. Pueden establecerse relaciones con las canciones de la propuesta “Música que recorre el mundo”.



Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- En esta actividad es importante introducir información de instituciones protectoras de los derechos humanos.
- El trabajo de análisis puede articularse con la propuesta “Ojos que no ven” y el cortometraje *Abimbowe*.
- La identificación de estereotipos y prejuicios que aparecen en los medios de comunicación puede constituir un trabajo de investigación para realizar por fuera de la escuela durante un período determinado, y luego compartir con los compañeros de clase la información relevada.
- Se puede invitar al grupo a buscar más noticias o casos de su contexto cercano donde se puedan identificar prejuicios o estereotipos.



Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 2

Se reparten y presentan los siguientes materiales.

Ley de Migraciones, 18.250, de 2008

Artículo 1.º

El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 4.º

El Estado uruguayo garantizará a las personas migrantes los derechos y privilegios que acuerden las leyes de la República y los instrumentos internacionales ratificados por el país.

Artículo 8.º

Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. Dichos derechos tendrán la misma protección y amparo en uno y otro caso.

Artículo 10

El Estado uruguayo garantizará el derecho de las personas migrantes a la reunificación familiar con padres, cónyuges, concubinos, hijos solteros menores o mayores con discapacidad, de acuerdo al artículo 40 de la Constitución de la República.

Artículo 11

Los hijos de las personas migrantes gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato con los nacionales. El acceso de los hijos de trabajadores migrantes a las instituciones de enseñanza pública o privada no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación irregular de los padres.

Artículo 16

Las personas migrantes tendrán igualdad de trato que las nacionales con respecto al ejercicio de una actividad laboral.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), de Argentina, sostiene en su informe temático *Migrantes*, sobre “Buenas prácticas en la comunicación pública”, dirigido a periodistas y profesionales de la comunicación:

“Se recomienda utilizar el término ‘migrante en situación irregular’, evitando el uso de términos como ‘ilegales’, ‘indocumentados’, ‘clandestinos’, ‘expulsados’, ‘detenidos’ para referir a personas migrantes, ya que estos vinculan directamente su condición con una connotación delictiva. La irregularidad migratoria constituye una falta administrativa que en ningún caso configura un delito. Es importante referir a ‘situación irregular’ y no adjudicar la irregularidad a la persona, ya que nin-

gún ser humano es en sí mismo 'ilegal' ni 'irregular', en todo caso lo es su condición migratoria.

Se recomienda evitar referir a la nacionalidad de la persona cuando no constituye un dato que aporte sustancialmente a la noticia, y más aún si la noticia supone una información negativa. En los casos de noticias respecto a los extranjeros/as, es aconsejable recurrir como fuente a las propias personas migrantes y/o a las asociaciones que las nuclean, a fin de garantizar que sus voces sean parte del hecho noticioso".

Selección propia de información estadística en función del grupo destinatario

En el material estadístico que se seleccione, se sugiere incluir información específica sobre la situación de la niñez y adolescencia inmigrante. Puede consultarse la propuesta "Más que números" y el texto marco *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*.

A partir del análisis realizado y la lectura de los nuevos materiales, la secuencia puede continuarse con la elección de una de las siguientes consignas:

- Reflexionar sobre la existencia de sectores que sostienen discursos restrictivos de los derechos de la población migrante, aun cuando la legislación reconoce esos derechos. ¿Qué significa considerar que un grupo de personas se encuentra en *situación irregular*? ¿Qué consecuencias puede tener en el plano laboral? ¿Por qué motivos estas situaciones persisten en diferentes lugares del mundo?

- Buscar notas similares publicadas en otros países receptores de inmigración (México, España, Venezuela, por ejemplo).
- Elaborar una nota para publicar en un blog o difundir en redes sociales en respuesta a la noticia leída.
- Escribir una noticia sobre la inmigración en Uruguay que, a diferencia de la primera nota analizada, sea respetuosa de los derechos de todas las personas y brinde información fehaciente.
- El material sugerido puede reemplazarse o complementarse con una noticia referida a casos locales, o bien se puede invitar al grupo a buscar noticias o casos de su entorno donde se puedan identificar prejuicios y estereotipos.
- Las producciones escritas pueden difundirse a través de medios comunitarios, redes sociales u otras vías de comunicación ya previstas en la institución.
- Según el tiempo dedicado a esta propuesta, puede incluirse en la secuencia la observación de las formas de mencionar a las personas migrantes de diferentes países en diversos medios gráficos y audiovisuales.



Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Se puede profundizar el análisis crítico de medios focalizando en la forma de tratamiento de otros sectores de la comunidad, como niños, jóvenes y mujeres.



CON EL PESO DE LA LEY

42-55



Fundamentación

Esta propuesta se orienta a identificar estas visiones en las diversas normas sobre inmigración que han estado vigentes en Uruguay. Procura problematizar esta clasificación mediante una lectura crítica con un enfoque de derechos humanos.

Busca comprender la inmigración como problemática sociohistórica, sus diversas causas y múltiples consecuencias, con énfasis en este caso en la identificación de la postura asumida por el Estado, como uno de los actores clave en este proceso. Propone a valorar el Estado democrático como garante de derechos.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

PORZECANSKI, Teresa (2018). *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.*

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>

ESPAÑA, Valeria (2014). "De puertas abiertas". *La Diaria*, Montevideo, 18 de febrero.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2014/2/de-puertas-abiertas/>



**PARA ACCEDER A LOS TEXTOS COMPLETOS DEL MARCO
NORMATIVO HISTÓRICO Y ACTUAL EN URUGUAY:**

Ley 18.250 Migración.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

Ley 19.254 Residencia permanente en la República (homologación Acuerdo de Residencia Mercosur).

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

ONU (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

Esta propuesta se puede articular con el material audiovisual *Pa-
semos al plan B*, y se debe remarcar que el caso retratado en el
cortometraje se desarrolla en España.

Con el peso de la ley

OBJETIVOS

- Conocer las formas en las que desde el Estado uruguayo se ha interpelado a los inmigrantes.
- Problematizar esta forma de interpelación desde un enfoque de derechos humanos.
- Difundir el contenido de la vigente Ley de Migraciones 18.250.

NIVEL

Segundo ciclo del nivel secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	2 a 3 horas 	Medio / alto 	Impresiones de la lectura. 
MOMENTO 2	2 a 3 horas 	Medio / alto 	Papelógrafos y marcadores. Adicional: Computadora con conexión a internet.  

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se inicia la actividad presentando los propósitos y materiales con los que se trabajará.

Para presentar el material se ubican en una línea de tiempo las cuatro leyes que se trabajarán, en los respectivos años:



Se aclara al grupo que a través de la legislación es posible conocer las principales decisiones y concepciones del Estado sobre la cuestión inmigratoria.

Se propone leer el capítulo 2 del texto marco, **“Características demográficas y perfil socioeconómico de la inmigración en Uruguay”**, en el grupo completo, y analizarlo en forma de exposición dialogada, recordando o introduciendo las principales características del Estado uruguayo en las diferentes épocas.

A lo largo del proceso histórico de formación de la sociedad, las corrientes inmigratorias aumentan, disminuyen o cesan, sujetas a los avatares de la economía y de los acontecimientos internacionales. La legislación, por su parte, marca ciertos ordenamientos cronológicos al regular la entrada y los tipos de inmigrante que la nación está dispuesta a recibir.

La legislación inmigratoria uruguaya permite señalar, en términos generales, momentos diferenciados del proceso inmigratorio.

A mediados del siglo XIX el país se caracterizaba por una economía pastoril, dominada por el latifundio y la ganadería extensiva, una limitada explotación agrícola e inexistente desarrollo industrial. Extintas las culturas nativas, los bajísimos niveles demográficos impedían la implementación de una estructura productora a gran escala.

Hacia fines del siglo XIX se advierte una preocupación de los legisladores por impulsar la colonización agrícola, y aparecen varios decretos en ese sentido. Finalmente comienza una abierta política inmigratoria de alcance general. La ley básica de fomento de la inmigración (2096, del 19 de junio de 1890) se inspiró en la ley argentina 817, de 1876, proyectada por Nicolás Avellaneda, y otorgó a los cónsules uruguayos en el extranjero amplias facultades para intervenir en favor de inmigrantes que desearan venir al país. Un sistema de franquicias, anticipos de pasajes y otras facilidades expresaron el interés del Estado por recibir caudal inmigratorio. El espíritu de la ley y de las leyes complementarias posteriores apuntaba al ingreso de una determinada clase de inmigrantes: la mano de obra humilde y trabajadora.





Este proyecto, que alentó a *hacer la América* a miles de individuos de pueblos empobrecidos, se proponía forjar una cultura nacional predominantemente urbana e industrial, en la que la igualdad de oportunidades operara como instrumento de integración, no solo de las diferencias culturales, sino también de las de estrato, ocupación, creencias y educación. Puede afirmarse, entonces, que en Uruguay

“las identidades colectivas [...] fueron estructuradas, en mayor medida aún que en otras naciones de Hispanoamérica, a través del Estado” y que “un siglo de gobiernos civiles más o menos interrumpidos reforzaron esta imagen, que se vio socavada solo con el deterioro social y la interrupción política de los años 60 y 70” (Porzecanski, 2018).

La etapa de mayor empuje inmigratorio es la que va desde 1890 a 1932, con años destacados como 1912 y 1913. En todos los casos se favorecía la inmigración de mano de obra no especializada o semiespecializada, a los efectos de aportar a la infraestructura industrial del país. El Censo Nacional de Población de 1908 registró un 18 % de extranjeros en todo el país. Después de un ligero estancamiento durante los años de la Primera Guerra, la inmigración continuó nuevamente en aumento hasta la década del treinta.

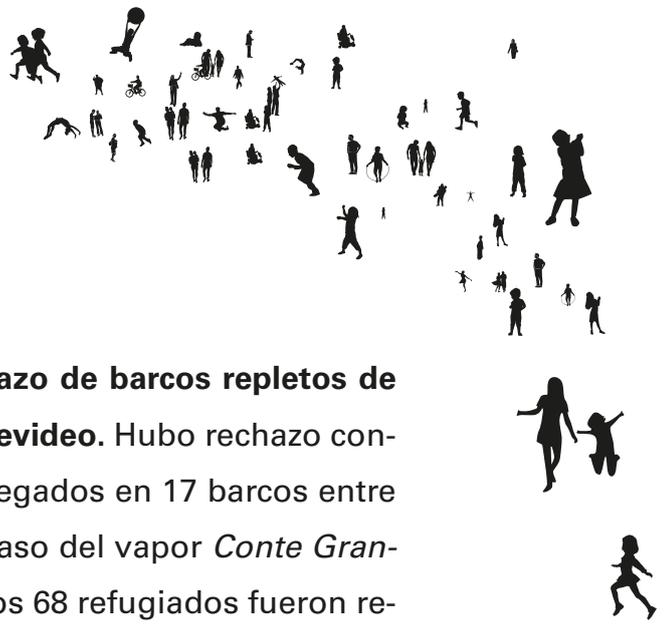
El contingente inmigratorio que llegó al Uruguay estaba integrado por eslavos, lituanos, siriolibaneses, rusos, rumanos, austro-húngaros, polacos y judíos sefardíes provenientes de Turquía, Palestina y África del Norte. Se trataba, mayormente, de gente joven y muy joven, sin oficio específico o con desempeño en la artesanía: carpinteros, aparadores de calzado, peleteros, obreros textiles, impresores, sastres.

Entre 1932 y 1941, la legislación fue poniendo paulatinas trabas a la inmigración de puertas abiertas, debido a una política interna de exacerbado nacionalismo y a la presión internacional de la Europa de preguerra para que no se admitieran determinados grupos de inmigrantes. La crisis económica mundial de 1929 y el gobierno autoritario instaurado el 31 de marzo de 1933 estancaron el proceso migratorio al imponer medidas restrictivas y discriminatorias que dieron por finalizado el gran empuje batllista liberal.

En 1932, la ley 8868 reguló la entrada de extranjeros y suspendió el régimen de la ley 2096. Estableció causales de inadmisión y de expulsión de extranjeros, aun de aquellos que poseían carta de ciudadanía nacional. En 1934, otros decretos complementarios condicionaron restrictivamente la inmigración y, finalmente, en 1936, la ley 9604 agregó dos causales totalmente excluyentes, lo que en última instancia dejó librada la entrada de extranjeros a “una facultad discrecional del gobierno, [el cual] podría impedir —siempre que le comprendiese alguna de las causales mencionadas— la entrada de cualquier extranjero aun cuando fuere portador del Certificado Consular” (Porzecanski, 2018).

Estas medidas, tomadas en plena persecución de los judíos por el régimen de la Alemania nazi en los territorios de la Europa ocupada, obstaculizaron en líneas generales la llegada de refugiados provenientes de Europa oriental y occidental en los umbrales de la Segunda Guerra Mundial.





No faltaron incluso episodios de rechazo de barcos repletos de refugiados llegados al puerto de Montevideo. Hubo rechazo consignado de al menos 271 refugiados llegados en 17 barcos entre 1938 y 1941. Vale la pena recordar el caso del vapor *Conte Grande*, que arribó en febrero de 1939, cuyos 68 refugiados fueron recusados por nulidad declarada de sus visas e instados a regresar a lo que significaría su muerte.

De 1945 a 1954, período de la posguerra, llegaron algunos sobrevivientes de los campos de exterminio, con documentación a cargo de organismos internacionales. Algunos previamente habían regresado a los países desde donde habían sido deportados, pero al no encontrar a sus familiares, o frente a nuevos brotes de antisemitismo, buscaron reunirse con parientes que décadas antes habían emigrado al Uruguay. El vínculo se establecía a través de organismos internacionales que publicaban periódicamente listas de personas que buscaban a otras.

Estos refugiados sobrevivientes eran, en su gran mayoría, **jóvenes de entre 16 y 26 años**, huérfanos, solteros o recientemente casados durante la Liberación. Su juventud se explica, asimismo, por el régimen de *selección* vigente en los campos de exterminio, que aniquilaba desde el principio a individuos maduros o ancianos, a niños y mujeres jóvenes embarazadas. De los contingentes que restaban —adolescentes y jóvenes—, el esclavismo, el hambre y los trabajos forzados dejaron con vida a un mínimo porcentaje que, a fines de la década del cuarenta, estaba en su primera juventud. A mediados de los años cincuenta se marca el fin del empuje migratorio europeo al Uruguay.

Actividades para el trabajo en el aula

Se trabaja en subgrupos con el extracto de la ley 18.250.

Ley de Migraciones, 18.250, de 2008

Artículo 1.º

El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 4.º

El Estado uruguayo garantizará a las personas migrantes los derechos y privilegios que acuerden las leyes de la República y los instrumentos internacionales ratificados por el país.

Artículo 8.º

Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. Dichos derechos tendrán la misma protección y amparo en uno y otro caso.

Artículo 10

El Estado uruguayo garantizará el derecho de las personas migrantes a la reunificación familiar con padres, cónyuges, concubinos, hijos solteros menores o mayores con discapacidad, de acuerdo al artículo 40 de la Constitución de la República.

Artículo 11

Los hijos de las personas migrantes gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato con los nacionales. El acceso de los hijos de trabajadores migrantes a las instituciones de enseñanza pública o privada no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación irregular de los padres.

Se propone elaborar un cuadro comparativo de la legislación y su contexto:

- De acuerdo con la línea de tiempo, ¿cómo fueron designados los representantes del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en el momento de sanción de cada ley? ¿Cómo fue el proceso de sanción de las leyes?
- Según la información disponible en los censos, ¿de qué origen era la población extranjera en Uruguay en la época de sanción de cada ley?
- ¿Qué derechos son reconocidos a los extranjeros en cada una de las leyes? ¿De qué forma?
- ¿Cuál es el rol o la función del Estado según cada legislación?

Durante la lectura, es posible que se presenten dudas sobre términos específicos de la normativa, que podrán ser resueltos mediante el uso de diccionarios y con la orientación del/de la docente.

Una vez finalizado el trabajo, cada grupo expone su cuadro comparativo. Se confecciona en el pizarrón o afiche un cuadro completo con los aportes de todos los grupos.



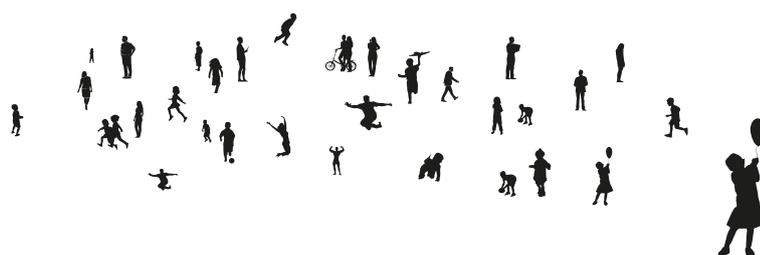
Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Para la reflexión final se introducen inquietudes sobre la concepción de *inmigrante* que prevaleció en diferentes momentos históricos y sobre el rol del Estado como garantía de derechos humanos. Resulta trascendente marcar las diferencias entre un Estado democrático y un Estado dictatorial. A su vez, se puede remarcar el carácter progresivo de los derechos humanos, fruto de sucesivas conquistas de grupos y organizaciones que luchan por su efectiva vigencia y sus principios de universalidad, interdependencia e indivisibilidad en el marco de los Estados democráticos.
- Para dar cuenta del carácter global del fenómeno, puede introducirse el contenido de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU 1990). En particular, cabe detenerse en su fundamentación, que señala que los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares no han sido debidamente reconocidos en todas partes y, por tanto, requieren una protección internacional apropiada. La

Convención reconoce que la migración a menudo es causa de graves problemas para los familiares de los trabajadores migratorios, así como para los propios trabajadores, particularmente debido a la dispersión de la familia.

- El conocimiento de la legislación vigente y el reconocimiento de los derechos de la población migrante brindan un marco para el análisis de situaciones o casos reales, como los de trabajo esclavo o trata de personas, difundidos en la actualidad a través de medios de comunicación. En estos casos, como parte de la actividad, puede promoverse la indagación de los mecanismos de protección existentes, mediante el recorrido de los sitios de organismos como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social), la Secretaría de Derechos Humanos (www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos), la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay), la Junta Nacional de Migración (www.jnm.gub.uy), el Ministerio del Interior (www.minterior.gub.uy), el Ministerio de Relaciones Exteriores (www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores) y el Ministerio de Desarrollo Social (www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social).

- La evolución migratoria puede compararse tomando datos que estén disponibles a escala departamental o local. Estos datos pueden ser investigados por los estudiantes en los sitios web de los institutos de investigación estadística o bien ser provistos por la o el docente.
- Esta actividad puede continuarse con las propuestas de trabajo de la ficha del material audiovisual *Pasemos al plan B*. Permite mostrar la presencia de medidas restrictivas de derechos en muchos Estados del mundo y las consecuencias en un caso concreto ante la imposibilidad de acceder al derecho a la salud.
- En la propuesta “Vidas que cuentan historias” se profundiza el trabajo con documentos normativos.





VIDAS QUE CUENTAN HISTORIAS I

58-67



Fundamentación

Esta propuesta utiliza recursos audiovisuales para analizar problemáticas, miradas, ilusiones y frustraciones alrededor de los fenómenos migratorios. Busca contribuir en los núcleos de aprendizaje vinculados al conocimiento y el respeto de los derechos humanos y, en particular, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, apunta al reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación.

Las historias del material audiovisual transcurren en distintos lugares, lejanos o cercanos al Uruguay, dando cuenta de la dimensión global de los procesos de migración, como parte de procesos sociales más amplios. Permiten tomar cierta distancia de la propia situación, para volver a ella con nuevas herramientas de análisis y una mirada amplia y de mayor complejidad.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017). “Reagrupaciones familiares, niñez migrante y cadenas globales de cuidados: el caso de las migrantes peruanas en el Uruguay”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

ONU (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>



PARA ESTABLECER COMPARACIONES CON LAS SITUACIONES EN NUESTRO PAÍS, PUEDE INICIARSE LA LECTURA POR:

ESPAÑA, Valeria (2019). “Derechos de papel. El derecho a migrar en Uruguay a diez años de la ley 18.250”, en *Informe SERPAJ 2018*, Montevideo: SERPAJ.

FOSSATTI, Leonardo (2017). “Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática de la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay”. Ponencia en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

 Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/nucleo-de-estudios-migratorios/publicaciones-nemmpo/8139-fossatti-leonardo-2017-cocinando-al-migrante-ideal-la-construccion-mediatica-de-la-figura-del-inmigrante-contemporaneo-en-uruguay>

Vidas que cuentan historias

OBJETIVOS

- Introducirse en los principios de los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Problematizar el reconocimiento de los derechos de la población inmigrante a partir de estos principios.
- Profundizar el conocimiento de las vivencias asociadas a la inmigración.

NIVEL

Segundo ciclo del nivel secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	2 a 4 horas 	Medio / alto 	No se requieren materiales. 
MOMENTO 2	30 min a 1 hora 	Medio 	Mecanismo para proyectar un audiovisual. 
MOMENTO 3	30 min a 1 hora 	Medio 	No se requieren materiales. 

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se reparte el material con el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se introduce el documento, el momento de su sanción, su vigencia a nivel mundial y se recuperan ideas previas sobre su contenido.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

Artículo 12

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para: a) La reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños; b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente; c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas; d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

Se analiza el alcance de estos derechos y se piden ejemplos acerca de cómo se expresarían en situaciones concretas. Se debate con el grupo si la redacción es clara o deberían aclararse algunos términos o frases.

Si fuera así, se procede a realizar las enmiendas correspondientes hasta contar con un texto claro. Se introducen los principios de universalidad, igualdad y no discriminación de los derechos humanos.

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 2

Se presenta el material audiovisual que se proyectará, *Pasemos al plan B*, presente en esta *Valija de materiales*, que se verá luego. En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición. Una vez visionado el material, se compartirán impresiones y dudas que puedan surgir de la historia.



- La película supone, al menos, dos miradas diferentes sobre *los otros*. ¿Cuáles son esas miradas y en qué se diferencian?
- ¿Cómo presenta la película el derecho a la salud de la población migrante *sin papeles*? De acuerdo a lo que analizamos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ¿qué aspectos de este derecho no se cumplen?, ¿qué otros derechos humanos pueden estar implicados?

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 3

Se propone la reflexión en pequeños grupos a partir de las siguientes preguntas:



- Si vivieran una situación similar a la de la familia *anfitrióna*, ¿qué creen que sucedería? ¿Qué harían ustedes en ese caso? ¿Cómo creen que se comportarían sus vecinos?



- Aunque la ley asegura el acceso al derecho a la salud para las personas migrantes, ¿conocen otras situaciones en las que se ve restringido el derecho a la salud? ¿Por qué consideran que estas situaciones persisten?





Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Para que el grupo pueda cumplir esta última consigna, es necesario que se haya desarrollado la Guía B de la propuesta “Con el peso de la ley”. Si no es así, puede introducirse en este momento la lectura de los fragmentos de las leyes y un análisis de su contexto. A su vez, será necesario referir el rol del Estado como garante de derechos y como posible violador, tanto por acción como por omisión o aquiescencia.
- Para dar cuenta del carácter global del fenómeno, puede introducirse el contenido de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990). Incluso, puede presentarse una selección de artículos provenientes de esta Convención.
- La secuencia puede continuarse con la indagación sobre casos de vulneración de derechos de la población migrante que sucedan hoy en día. ¿En qué medida se cumple la ley? ¿Qué acciones deben realizarse para que se cumpla? Analizar casos en el ámbito local.
- De acuerdo al grupo y a lo ya visto en el curso, pueden invertirse los momentos de la propuesta.



OJOS QUE NO VEN

70-83



Fundamentación

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de reflexionar sobre prejuicios y estereotipos vigentes en la sociedad. Puede contribuir a la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios presentes en los núcleos de aprendizaje prioritario de formación ética y ciudadana. La identificación y el reconocimiento de los prejuicios es un punto de partida necesario para su posterior revisión.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017). “La reunificación familiar en Uruguay desde una perspectiva de derechos humanos”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

ONU (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>

ONU (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>.



PARA ESTABLECER COMPARACIONES CON LAS SITUACIONES EN NUESTRO PAÍS, PUEDE INICIARSE LA LECTURA POR:

AROCENA, Felipe (2009). “La contribución de los inmigrantes en Uruguay”. *Papeles del CEIC* (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

FOSSATTI, Leonardo (2017). “Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática de la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay”. Ponencia en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

 Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/nucleo-de-estudios-migratorios/publicaciones-nemmpo/8139-fossatti-leonardo-2017-cocinando-al-migrante-ideal-la-construccion-mediatica-de-la-figura-del-inmigrante-contemporaneo-en-uruguay>

GAINZA, Patricia (2016). “¿Seremos muchos más, y distintos? Migraciones y capitalismo global”. *La Diaria*, espacio *Incorrecta. Afros, Feminismos, Migrantes, Sexualidades*, n.º 14 Montevideo, 28 de octubre.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/seremos-muchos-mas-y-distintos/>

Ojos que no ven

OBJETIVOS

- Identificar prejuicios y estereotipos presentes en nuestra vida cotidiana.
- Reflexionar sobre las consecuencias de esas ideas sobre los grupos de personas a los que están dirigidos.

NIVEL

Secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora	Medio	Mecanismo para proyectar un audiovisual. Impresión del glosario.  
MOMENTO 2	1 hora	Medio	Materiales plásticos. 
MOMENTO 3	1 hora	Medio	Mecanismo para proyectar un audiovisual. Cámara si se quiere realizar un audiovisual. 

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se inicia la actividad con el corto *Abimbowe*, que se proyecta luego de dar la información sobre su duración y lugar de origen. Ubicar en un mapa el lugar donde transcurre la historia. En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición. A partir del visionado del material se habilita el debate sobre lo que generó la pieza. Se reconstruyen estos aspectos entre todos:¹

- ¿Qué pensaba María sobre los inmigrantes al principio del video?
- ¿En qué se basaba para sostener su opinión?
- ¿Cómo fue posible la transformación de su forma de pensar?

A partir de esta reflexión se busca introducir y facilitar la comprensión de los siguientes términos:¹



estereotipo

Conjunto de rasgos que supuestamente caracterizan a un grupo, en su aspecto físico, mental y en su comportamiento. Este conjunto se aparta de la realidad y la restringe, mutila y deforma. El estereotipo implica una simplificación de la realidad.

¹ Fuente: *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos*. Buenos Aires: APDH e INADI, 2010. Disponible en http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/discriminacion_2010.pdf.

prejuicio/preconcepto

Actitud de hostilidad o prevención hacia una persona por el hecho de pertenecer a un grupo, suponiendo, por lo tanto, que posee cualidades objetables atribuidas al grupo.

racismo

Teoría, doctrina o actitud que, partiendo de la supuesta existencia de razas humanas, sostiene la superioridad de un grupo racial sobre los demás. Valoración generalizada y definitiva de las diferencias biológicas, reales o imaginarias, en beneficio del acusador y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar una agresión.

xenofobia

Aversión hacia los extranjeros.

A los efectos de la presente ley se entenderá por **discriminación** toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.²

2 Fuente: Artículo 2 de la ley 17.817, de 2004, "Declaración de interés nacional. Lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación".



Puede distribuirse este glosario para dar lugar a la siguiente discusión en subgrupos:

- ¿Han oído discursos similares a los que Agustina repetía en función de lo que había escuchado en la radio? ¿En qué ámbitos?



- ¿De qué formas consideran que los prejuicios y estereotipos afectan a las personas a quienes perjudican?

- ¿Qué otros estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorios conocen?



Una vez identificados estos aspectos, se reconstruye con el grupo la forma en que Agustina transformó su manera de pensar acerca de María. La asunción de la falta de conocimiento, la pregunta y el interés por conocer aspectos de las formas de vida de esa población objeto de discriminación habilita el diálogo y derriba preconceptos.

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 2

Se propone al grupo deconstruir los prejuicios que identificaron en su vida cotidiana durante el primer momento de la propuesta. Es esperable que los grupos, de acuerdo con sus edades y lugares de residencia, hayan identificado prejuicios y estereotipos aplicados a diferentes grupos: población migrante —límitrofe, asiática, etc.—, población que reside en barrios populares, mujeres, adolescentes y jóvenes, grupos religiosos, etc.

Es importante señalar que la identificación de determinados sectores en situación de discriminación no se encuentra únicamente en nuestra localidad ni en este contexto histórico. Como fruto de la lucha y la denuncia de estas situaciones de desigualdad estructural, se ha logrado aprobar documentos normativos que reconocen específicamente los derechos de determinado sector, como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que el grupo probablemente conozca. Se trata en general de los mismos derechos reconocidos en instrumentos universales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero, dada la sistemática violación de estos derechos para personas que pertenecen a determinados sectores, fue necesario su reconocimiento específico.

En este sentido, es pertinente introducir el contenido de la ley 17.817 —“Declaración de interés nacional. Lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación”—, cuyo artículo 2 se encuentra en el material de esta actividad.

Luego de este análisis, se propone realizar acciones para dar a conocer de forma crítica estos prejuicios y estereotipos, con el objetivo de contribuir a reflexionar sobre su contenido.

Es importante que el grupo proponga ideas sobre cómo llevar a cabo esta difusión y se involucre en la realización de un proyecto propio. Para ello es necesario que los temas a difundir le resulten significativos. Esto permitirá al docente evaluar el grado de identificación de problemáticas por parte del grupo y tomar decisiones sobre cómo continuar el trabajo. Una posibilidad de trabajo puede ser el diseño de una campaña de *spots* radiales, diseño de grafitis, afiches, etc. Una primera tarea puede ser recolectar información y material ya disponible sobre el tema o sobre temas similares.



“NADIE EN EL MUNDO ES ILEGAL”

Empapelado pegado en las calles de Montevideo y distribuido por estudiantes del taller de serigrafía de la Escuela Técnica Pedro Figari.

Foto: Olga Guerra

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 3

Otra opción para la difusión puede ser la realización de videos que inviten a desnaturalizar ciertas prácticas de la vida cotidiana que reproducen ideas discriminatorias. Se propone al grupo ver el corto *Chromones*. Se informa del origen del corto y su duración. Se pregunta o anticipa al grupo el significado del prefijo *cromo* (color) y términos relacionados, como *monocromático*.

En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición.

Se comparte con el grupo un primer análisis del contenido del audiovisual:

- ¿Qué implica el cambio de color en la vida del protagonista?
- ¿Qué significa que cada práctica deba ser acompañada por un único y determinado color?
- ¿Qué sucede en la secuencia final? ¿Qué diferencias encuentran entre ambos protagonistas?
- ¿Cómo creen que será la vida del protagonista luego de la escena final?
- ¿Cómo pueden vincular este audiovisual con los temas y conceptos que hemos estado trabajando?

Luego de este análisis se puede pensar en conjunto el guion de un material audiovisual para difundir aquellas ideas que el grupo considera más importantes de los temas trabajados. El audiovisual invita a representar situaciones de forma original con mate-

riales de la vida cotidiana. No es imperativo replicar las técnicas vistas, pero es importante presentar al grupo caminos e ideas posibles para avanzar en sus proyectos.



Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- El rol docente en la coordinación de esta actividad radicará principalmente en establecer momentos de evaluación y revisión de las producciones del grupo a partir de los conceptos que se fueron trabajando (véase el Glosario) y criterios basados en los principios de derechos humanos trabajados en otras actividades.
- Esta propuesta no establece diferencias fundamentales entre los ciclos en lo que refiere a las posibles actividades y los materiales a trabajar en el aula. Por supuesto, es esperable que el grado de profundización y el tipo de producciones sean acordes al momento de formación de los estudiantes.
- En nivel secundario puede profundizarse el conocimiento de la ley 17.817 (Declaración de interés nacional. Lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación) pidiendo al grupo que vincule los prejuicios y estereotipos identificados en el momento 1 con el cumplimiento o incumplimiento de los derechos que se enuncian en esa ley.

Artículo 1

Declárase de interés nacional la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

Artículo 5

A esos efectos, será asimismo competencia de la Comisión Honoraria:

A) Analizar la realidad nacional en materia de discriminación, racismo y xenofobia, elaborar informes y propuestas con respecto a dichos temas, y plantear al Poder Ejecutivo la creación de normas jurídicas específicas o modificación de las ya existentes en su área de competencia.

B) Difundir los principios contenidos en el literal J, del artículo 6.º del decreto-ley N.º 10.279, de 19 de noviembre de 1942, y en los artículos 149 bis y 149 ter del Código Penal, normas concordantes y complementarias, así como los resultados de los estudios y propuestas que formule y promueva.

C) Monitorear el cumplimiento de la legislación nacional en la materia.

D) Diseñar e impulsar campañas educativas tendientes a la preservación del pluralismo social, cultural o religioso, a la eliminación de actitudes racistas, xenofóbicas o discriminatorias y en el respeto a la diversidad.

E) Elaborar una serie de estándares que permitan presumir alguna forma de discriminación, sin que ello implique un prejuzgamiento sobre los hechos resultantes en cada caso.

F) Recopilar y mantener actualizada la información sobre el derecho internacional y extranjero en materia de racismo, xenofobia y toda otra forma de discriminación; estudiar esos materiales y elaborar informes comparativos de los mismos.

- G) Recibir y centralizar información sobre conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias; llevar un registro de las mismas y formular la correspondiente denuncia judicial si eventualmente correspondiere.
- H) Recopilar la documentación vinculada a sus diferentes objetivos.
- I) Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos que se consideren discriminados o víctimas de actitudes racistas, xenofóbicas y discriminatorias.
- J) Proporcionar al Ministerio Público y a los Tribunales Judiciales el asesoramiento técnico especializado que fuere requerido por éstos en los asuntos referidos a la temática de su competencia.
- K) Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias o que pudieren manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional, especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo; provengan ellas de autoridades públicas o entidades o personas privadas.
- L) Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan similares objetivos a los asignados al presente instituto; intercambiando especialmente la información relativa a las conexiones internacionales entre los distintos grupos.
- M) Proponer al organismo competente, la celebración de nuevos tratados sobre extradición.
- N) Celebrar convenios con organismos y/o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el más eficaz cumplimiento de los cometidos asignados.
- O) Promover la realización de estudios, concursos e investigaciones relacionadas con sus competencias.

P) Discernir un premio anual a favor de la persona o institución que se haya destacado en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

Fuente: Ley 17.817, Declaración de interés nacional. Lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación, de 2004.

- Esta propuesta puede articularse con “¡Última noticia!”, donde también se identifican prácticas discriminatorias presentes en el discurso de los medios de comunicación.
- Para contar con argumentos normativos que promuevan una reflexión crítica puede retomarse el trabajo con la legislación de la propuesta “Con el peso de la ley”.
- Otra opción para la continuidad del trabajo consiste en imaginar la historia de María y las razones por las cuales debió migrar a otro país. Consultar también las propuestas de “Vidas que cuentan historias” I y II.





IGUALES DE UNA MANERA DIFERENTE

86-91



Fundamentación

Esta propuesta se orienta a desafiar el debate sobre el reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación. La identidad como derecho y el Estado democrático como garante forman parte de los contenidos a trabajar en el ámbito escolar. Se invita a reflexionar sobre las formas en que estos contenidos pueden vivenciarse en el sistema educativo.

Uno de los desafíos principales de la práctica consiste en realizar acciones coherentes con los principios respetuosos de los derechos humanos. El desarrollo de esta coherencia requiere el despliegue de instancias de reflexión, expresión y diálogo.

Esta propuesta invita a reflexionar sobre el propio ámbito escolar y habilita a cuestionar decisiones a partir del análisis de la realidad.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017). “Reagrupaciones familiares, niñez migrante y cadenas globales de cuidados: el caso de las migrantes peruanas en el Uruguay”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

ONU (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>

ONU (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

Iguales de una manera diferente

OBJETIVOS

- Reconstruir el contenido y el alcance del ejercicio del derecho a la identidad.
- Reflexionar sobre las normas que regulan nuestra vida cotidiana y su validez en términos de aceptación de la diversidad y respeto de los derechos humanos.

NIVEL

Secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	30 min a 1 hora 	Medio 	Mecanismo para proyectar un audiovisual. 
MOMENTO 2	1 hora 	Medio 	No se requieren materiales. 



Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se pregunta al grupo si conoce el significado de la palabra *hiyab*. Se presenta el corto que se proyectará (que lleva el mismo nombre), su duración, autor y origen.

Como señalamos, en este material encontrarán el audiovisual *Hi-yab* y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición.

Luego de la proyección se inicia el debate sobre algunos aspectos del documental. En la ficha correspondiente encontrarán una posible guía para el análisis, que puede resolverse de forma dialogada con todo el grupo.

Es esperable que se generen posiciones diferentes e incluso enfrentadas. Se buscará cuestionar y profundizar los argumentos de las diversas posiciones.

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 2

Se forman tres equipos: un grupo asumirá la posición de la directora, otro la posición de Fátima y un tercer equipo (con dos o tres integrantes) será el responsable de coordinar el debate y extraer las conclusiones de los argumentos vertidos.



Se requieren al menos **45 minutos** para que cada grupo prepare su presentación y organice la participación en el debate.

Los grupos necesitarán material de apoyo para fundamentar sus posiciones. Entre este material puede disponerse de copias o fragmentos de documentos normativos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención contra la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer.

Para el desarrollo del debate se establecerá un primer momento de exposición de las posturas y luego una instancia de diálogo. El grupo coordinador deberá definir claramente los tiempos para cada fase y velar por su cumplimiento. A su vez, necesitará un tiempo para elaborar sus conclusiones, tomando como parámetro la capacidad de argumentación de las posturas vertidas.

Finalizado el debate, es importante que los participantes expresen sus sentimientos, impresiones y dificultades vivenciadas, en particular cuando se trata de encontrar argumentos para las posiciones contrarias a las propias. Se pueden introducir reflexiones

sobre las condiciones necesarias para el desarrollo de un diálogo donde esté garantizada la participación igualitaria.



Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- En las reflexiones finales, y a partir del contenido del audiovisual y los aportes de los grupos, se presenta la distinción entre los términos *igualdad/homogeneidad* y *diversidad/desigualdad*.
- Para analizar la situación y los argumentos de las protagonistas del audiovisual, puede retomarse lo ya trabajado sobre la Convención de los Derechos del Niño y el derecho a la identidad. Resulta interesante indagar acerca del sentido de las normas, quién las define y cómo se construyen (véanse las propuestas “Con el peso de la ley” y “Vidas que cuentan historias I”).
- En el audiovisual, Fátima no se presenta como extranjera, pero es probable que la identifiquemos como migrante. En este sentido, es interesante reflexionar sobre nuestros prejuicios y formas de entender la identidad de personas pertenecientes a determinados grupos: ¿Quiénes son los extranjeros? ¿Qué aspectos de la identidad los constituyen como tales? ¿Qué implicaciones tiene esta diferenciación?
- Como se señala en la Guía A, este material audiovisual puede permitir ampliar la mirada sobre las situaciones de nuestra escuela y vida cotidiana, donde se presentan obstáculos al ejercicio de derechos o posiciones encontradas sobre cómo esos derechos deben ejercerse. Puede invitarse al grupo a identificar estas situaciones y construir soluciones conjuntas.
- Esta búsqueda de soluciones puede requerir que se crucen las fronteras de la escuela y extender la consulta a instituciones públicas, como el servicio local de protección de la niñez y la adolescencia y las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.



¡MANOS A LA OBRA!

94-101



Fundamentación

Esta propuesta se orienta a favorecer la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, a partir de la lectura de imágenes de obras de arte y de material fotográfico. Procura habilitar un espacio de reflexión para comprender las interrelaciones entre diversidad sociocultural, desigualdad económica y restricción del acceso a derechos y del reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta:



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017). “La reunificación familiar en Uruguay desde una perspectiva de derechos humanos”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019). *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

ONU (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>

ONU (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

¡Manos a la obra!

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las ideas y representaciones sobre la población migrante.
- Profundizar sobre la noción de los procesos inmigratorios como fenómenos complejos y atravesados por diversos factores.

NIVEL

Secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora 	Medio  	Mecanismo para proyectar y acceso a internet.  
MOMENTO 2	1 hora 	Medio  	Mecanismo para proyectar y acceso a internet. 
MOMENTO 3	1 a 2 horas  	Medio  	Materiales plásticos y/o una cámara fotográfica o celular que permita tomar fotografías.  

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se presenta al grupo la muestra *Extranjero* y se reparten copias de artículos que refieren a la muestra y exhiben algunas de sus obras. Para realizar esta actividad, buscar en internet las pinturas *La familia de Juanito emigra* y *Los emigrantes*, de Antonio Berni, y *Los inmigrantes*, de Miguel Ángel Campodónico.



Se inicia el análisis de su contenido a partir de las primeras impresiones y opiniones sobre lo que se ve. Se puede continuar con la siguiente guía:

- ¿Qué aspectos en común y qué diferencias encuentran entre las obras?
- ¿Cómo son las personas que aparecen retratadas?
- ¿En qué lugares sucede la escena retratada?
- ¿Qué sentimientos o expresiones transmiten?
¿Qué recursos utilizaron los pintores para generar estas expresiones?

- ¿Es posible asociar estas pinturas con contextos históricos en particular? ¿Con cuáles? ¿Por qué motivos? Se introducen conceptualizaciones sobre el devenir histórico del fenómeno migratorio en Uruguay a partir del texto de **Teresa PORZECANSKI (2018): *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.*** Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>.

- La complejidad y la profundidad del tratamiento del tema variarán en función de la edad, los años de formación y los contenidos trabajados hasta el momento. Se lee el texto (en el grupo completo o en equipos, según considere el/la docente) y se propone reflexionar sobre la siguiente interrogante: ¿Por qué consideran que migraron las personas representadas en las obras plásticas? Durante el análisis se podrán establecer asociaciones con los procesos de inmigración de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El momento siguiente procura establecer comparaciones y continuidades con los procesos contemporáneos.



Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 2

Se presenta al grupo información biográfica del fotógrafo Sebastião Salgado, que puede consultarse en el siguiente vínculo: <http://www.unicef.org/spanish/salgado/bio.htm>.

Se proyectan algunas de las obras de su libro *Migraciones*. Se invita a observar atentamente y analizar cada fotografía. Antes de realizar esta actividad, buscar en internet las fotografías de la colección *Migraciones*, de Sebastião Salgado.

Se puede organizar el trabajo para que diferentes grupos se concentren en diferentes imágenes, a partir de la siguiente guía:

-  ¿Cómo son las personas aparecen retratadas?
-  ¿En qué lugares sucede la escena retratada?
-  ¿Qué sentimientos o expresiones transmiten? ¿Qué recursos utilizó el fotógrafo? (ángulos, planos privilegiados, color de la fotografía, encuadre, etc.).

Es esperable que en las reflexiones y los análisis se expresen relaciones con las propias vivencias o relatos familiares. A partir del conocimiento que se tiene del grupo y de sus trayectorias familiares, se podrá dar lugar a estos aportes personales en el desarrollo de la actividad.



Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Esta propuesta no establece diferencias fundamentales entre los ciclos en lo que refiere a las posibles actividades y materiales a trabajar en el aula. Por supuesto, es esperable que el grado de profundización y el tipo de producciones de cada grupo sean acordes al momento de formación en que se encuentran.
- A partir de un primer análisis y observación, se pueden introducir nociones específicas del campo fotográfico y del fotoperiodismo, así como del campo de las artes plásticas.

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 3

Se retoma el análisis realizado en el primer momento para concluir: ¿Qué aspectos en común y qué diferencias encuentran entre las fotografías y entre estas imágenes y las obras de arte? Una vez analizado el contenido de las obras, se pide al grupo que elabore una producción visual (dibujo, pintura, fotografía, etc.) a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué otros aspectos de la vida de una familia migrante creen que podrían retratarse en una obra plástica o fotográfica? ¿Qué recursos pueden utilizarse para retratar esos aspectos?

- Para ampliar la mirada hacia otras ideas o representaciones de la población inmigrante, se recomienda introducir testimonios.
- Como se ha trabajado en otras propuestas de este material, un elemento necesario para el análisis crítico es problematizar el vínculo entre las representaciones de los grupos en los medios de comunicación y su contribución a la reproducción de imágenes estereotipadas.





REVELACIONES

104-111



Fundamentación

Esta propuesta se orienta a favorecer la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, a partir de la lectura de imágenes provenientes de obras de arte y de material fotográfico. Procura habilitar un espacio de reflexión para comprender las interrelaciones entre *diversidad sociocultural, desigualdad económica y restricción en el acceso a derechos*, y el *reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados*.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

PORZECANSKI, Teresa (2018). *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.*

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>.

DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final.* Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf

Ley 18.076 Derecho al refugio y a los refugiados.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18076-2006>

Ley 18.250 Migración.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

Ley 19.254 Residencia permanente en la República (homologación Acuerdo de Residencia Mercosur).

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

Revelaciones

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las ideas y representaciones sobre la población migrante.
- Profundizar sobre la noción de los procesos inmigratorios como fenómenos complejos y atravesados por diversos factores.

NIVEL

Primer ciclo del nivel secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora 	Medio 	Mecanismo para proyectar y acceso a internet. 
MOMENTO 2	1 a 2 horas 	Medio / alto 	Mecanismo para proyectar y acceso a internet. Cámaras para hacer un video. 

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se presenta al grupo la muestra *Extranjero* y se reparten copias de artículos sobre ella que exhiben algunas de sus obras. La muestra se realizó en el año 2010 en el Centro Cultural Borges de la Ciudad de Buenos Aires.

Extranjero

Extranjero es aquel que cruzó un límite, una frontera geopolítica ideada para separar dos territorios, dos soberanías, dos sujetos “distintos”. Y allí, en la frontera, es donde nos enfrentamos a la diversidad en todos sus sentidos [...] Es en este universo de líneas geopolíticas e imaginarias donde los inmigrantes son portadores del estigma de ser extranjeros, sin importar la legalidad del mismo. Esta condición es la que los convierte en culpables, explotados, discriminados y excluidos. Excluidos de una sociedad a la que nunca llegarán a pertenecer del todo y lejos de aquella que los vio nacer.

“Fronteras adentro es donde conviven las categorías ‘nosotros’ y ‘ellos’, referidas a la pertenencia y la participación. Es donde se imprime la experiencia de ‘fuera de lugar’ en la cotidianidad del extranjero. ¿Quién no se ha sentido fuera de lugar alguna vez? ¿Será que en este mundo globalizado todos somos extranjeros?”, explican desde la organización.

Los artistas de FotoDoc que participaron en la muestra fueron Aixa Alcántara, Sofía Ardisana, Lizbeth Arenas Fernández, Paula Arenzo, Tomás Ballefin, Matías Barutta, Verónica Canino Vázquez, Florencia Curci, Virginia Chiaruttini, Diego Falcón, Valeria Forster, Maricel García, Sofía Lomazzi, Gustavo Marion, Teresa Pascual, Leticia Pogoriles, Victoria Poma, Javier Quintero, Jackie Ríos, Valeria Tamagno, Gustavo Torrico, y Antonio Vázquez Brust. Coordina Daniel Merle.

Fuente: "La inmigración en fotos", Educ.ar.

La muestra "Extranjero" en el Centro Cultural Borges

Elegir un título no es tarea fácil. Un buen título puede ser el disparador de una gran obra. Algunos escritores no comienzan hasta que han logrado el título que le dé marco y razón de ser a todo lo que su imaginación (o sus archivos) le permitirá escribir para concluir su novela.

En el taller de FotoDoc hemos tenido siempre muchos problemas para lograr un buen título. Y cuando lo tenemos, cuesta trabajo aceptarlo. Como las cosas que nos gustan mucho, y anhelamos llegar a ellas. Cuando las alcanzamos, ya no nos atraen tanto. Las vemos de cerca, ¡hay que tocarlas! Una cosa es soñar y otra bien distinta llenar la imaginación con las rutinarias costumbres que impone el trabajo todos los días.

Extranjero es el mejor título para la muestra que el jueves 18 inauguró el taller de FotoDoc 2009. Al principio, cuando el grupo empezó a fotografiar, hablábamos de inmigración. *Extranjero* me parece que nos involucra a todos, inmigrantes y no inmigrantes. Es un título abarcativo. Tanto como las incontables ramificaciones en que este proyecto se fue derivando gracias a la búsqueda de los 22 fotógrafos que participaron del taller.

Faltó tiempo. ¡Como siempre! No tuvimos oportunidad de profundizar aún más en un tema que es, tal vez, una de las claves de nuestra identidad. Tampoco hubo tiempo para editar más elaboradamente el material, ni para pulir asperezas entre los integrantes de los equipos que se formaron para construir esta muestra... No hubo tiempo, bah.

La naturaleza de un documento fotográfico ha cambiado mucho. Las ideas que reglamentaban esta disciplina hace más de 50 años ya no son las únicas válidas. Los desafíos que cada año enfrenta el taller se renuevan ¡y nadie avisa antes!

Los esperamos entonces. Pasen y vean. Y opinen en la página de Facebook. Queremos saber qué hicimos bien y qué hicimos mal. Corregir la dirección y seguir adelante.

Fotos: Matias Baruta

Se propone la siguiente guía para el análisis de la información sobre la muestra:

- ¿Qué aspectos les llaman la atención de las fotografías?
- ¿Qué se expresa a través de cada imagen?
- Si fueran jurados de la muestra, ¿qué fotografía/s elegirían como ganadora/s y por qué?
- Para conocer mayores herramientas sobre el análisis fotográfico y consultar otras imágenes, véase la nota “Documentos por favor”, en <http://www.fotodoc.com.ar/?p=1822>.
- La secuencia puede continuar con la comparación de otras fotografías o imágenes (como las señaladas en la Guía A de esta propuesta y en la propuesta “Manos a la obra”).



Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 2

Como proyecto de cierre, se propone al grupo diseñar una muestra fotográfica que exprese *quiénes somos*. El diseño del proyecto deberá contemplar, entre otros aspectos:

- Acordar entre todos el objetivo y el contenido general de la muestra.
- Establecer tareas, responsabilidades y un cronograma de trabajo.
- Relevar los recursos disponibles para su realización y los que deben conseguirse.
- Definir qué se quiere expresar a través de las imágenes.
- Establecer los lugares, objetos y personas que serán fotografiados.
- Definir los planos y ángulos a tener en cuenta.

La muestra puede integrar trabajos de diferentes grupos, incluidas las historias producidas a partir de las actividades de la Guía A.





VIDAS QUE CUENTAN HISTORIAS II

115-123



Fundamentación

Esta propuesta utiliza material literario como fuente para el análisis de historias de vida vinculadas a fenómenos migratorios. Son historias que no buscan exaltar *valores* determinados ni establecer parámetros generalizables a toda la población migrante. A diferencia de la propuesta “Vidas que cuentan historias I”, esta refiere a casos de inmigración contemporánea hacia Uruguay. Busca contribuir a los núcleos de aprendizaje vinculados al reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación. Procura también aportar a la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, presentando historias de vida que rara vez se difunden en los medios de comunicación.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

Texto marco: *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

AROCENA, Felipe (2009). "La contribución de los inmigrantes en Uruguay". *Papeles del CEIC* (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

BARALDI, Camila, y Patricia GAINZA (coords.) (2013). *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*, capítulo informe Uruguay. São Paulo: Espaço Sin Fronteras, Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante (CDHIC), pp. 411-469.

 Disponible en http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action_file_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf

DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf



PARA ESTABLECER COMPARACIONES CON LAS SITUACIONES EN URUGUAY, PUEDE INICIARSE LA LECTURA POR:

KOOLHAAS GANDÓS, M., V. PRIETO ROSAS, S. ROBAINA ANTÍA y otros (2017). *Los uruguayos ante la inmigración. Encuesta Nacional de actitudes de la población nativa hacia inmigrantes extranjeros y retornados.* Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de Trabajo FCS-PP 01.

 Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/19985>

Vidas que cuentan historias II

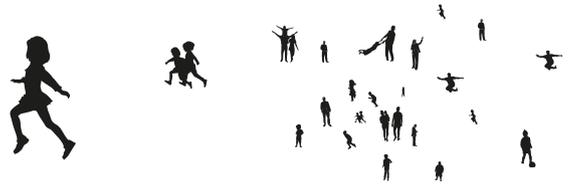
OBJETIVOS

- Profundizar el conocimiento de las vivencias asociadas a la inmigración.
- Identificar prejuicios y estereotipos en los mensajes generados o difundidos a través de medios masivos de comunicación.

NIVEL

Primer ciclo del nivel secundario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora 	Medio 	Versiones impresas de la nota periodística. 
MOMENTO 2	1 a 2 horas 	Medio / alto 	Mecanismo para proyectar y acceso a internet. 



Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 1

Se reparten copias del artículo periodístico, que consiste en un registro fotográfico de la fotógrafa Mariana Greif, de *La Diaria*, sobre de la celebración del Ramadán en el Centro Islámico. La periodista paquistaní Maria Ahmad, residente en Uruguay, cuenta su experiencia sobre cómo pasó la fecha en un país donde su religión es muy minoritaria. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/6/mi-primer-ramadan-en-uruguay/>.

Se forman grupos para trabajar. Se les pide que hagan una primera lectura del artículo y un análisis a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué momentos centrales destaca el artículo en la vida de Maria Ahmad?
- ¿Qué aspectos semejantes pueden encontrar entre las celebraciones que se dan en las familias o comunidades de ustedes y las de la periodista?
- Según el análisis que realiza Maria Ahmad, ¿de qué formas es representada la población musulmana en los medios de comunicación (televisión, radios, periódicos, etc.)? ¿A qué se la asocia?
- ¿Con quiénes comparte sus creencias y vivencias la periodista? ¿Crees que sería igual en otro país?

Actividades para el trabajo en el aula

MOMENTO 2

Con el propósito de profundizar el conocimiento de vivencias diversas asociadas a los procesos de migración, se propone al grupo ver el corto *Bon voyage*. Se aclara el significado en español de su título ('buen viaje').

En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición. Se sugiere anticipar la información sustantiva de la ficha. Se invita al grupo a compartir inquietudes e impresiones generadas por el cortometraje.

El audiovisual presenta un proceso migratorio probablemente diferente al que vivió Maria Ahmad. Se propone al grupo analizar y comparar estas situaciones. La siguiente es una posible guía de preguntas, que deberán ser adecuadas y priorizadas partir de las impresiones que presente el grupo:



- ¿Qué diferencias y similitudes pueden establecer entre el sobreviviente de *Bon voyage* y el caso de la periodista?
- ¿Qué dificultades enfrentan durante el viaje las personas que se van de su país? ¿Cómo podemos relacionar estas dificultades con el incumplimiento o cumplimiento de los derechos humanos que todos tenemos?

- ¿Por qué consideran que las personas de todas formas deciden emprender un viaje con estas características y peligros?
- ¿Por qué creen que el documental se llama *Buen viaje*? ¿Cómo puede calificarse el viaje del grupo de inmigrantes?
- ¿Cómo finaliza el viaje para el sobreviviente?
- Esta propuesta se articula, en relación con el análisis crítico de los medios de comunicación, con las actividades presentes en “¡Última noticia!”. Si ya se han trabajado, pueden recuperarse análisis previos, como la identificación de otros estereotipos y prejuicios que se difunden en los medios de comunicación.
- En la Guía A de la propuesta “¡Última noticia!” se propone como actividad final emprender un concurso de diseño de remeras: ¿Qué mensajes nos gustaría dar a conocer a través de una remera? Puede tomarse como actividad de cierre también en este ciclo.
- Pueden encontrarse referencias y actividades para introducir el trabajo con normativa que reconoce derechos humanos en otras propuestas de este material: “Con el peso de la ley” y “Vidas que cuentan historias I”.
- En las propuestas “Manos a la obra” y “Revelaciones” se proponen obras plásticas y fotográficas para analizar procesos migratorios en diferentes lugares del mundo y momentos históricos.



Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Las nociones de *estereotipo*, *prejuicio* y *xenofobia*, que se abordan también en la propuesta “Ojos que no ven”. Se puede poner a disposición del grupo el siguiente material para profundizar la reflexión.
- La identidad como proceso de construcción ligado a diferentes aspectos. El lugar de la nacionalidad en esta construcción.
- Las prácticas culturales e identidades que atraviesan y ponen en cuestión las fronteras nacionales.
- La identificación de pautas culturales comunes en la construcción de una identidad regional y latinoamericana.
- La problematización de procesos migratorios a partir de la identificación de derechos conculcados y de los Estados como responsables de esta violación.





estereotipo

Conjunto de rasgos que supuestamente caracterizan a un grupo, en su aspecto físico, mental y en su comportamiento. Este conjunto se aparta de la realidad y la restringe, mutila y deforma. El estereotipo implica una simplificación de la realidad.



prejuicio/preconcepto

Actitud de hostilidad o prevención hacia una persona por el hecho de pertenecer a un grupo, suponiendo, por lo tanto, que posee cualidades objetables atribuidas al grupo.



racismo

Teoría, doctrina o actitud que, partiendo de la supuesta existencia de razas humanas, sostiene la superioridad de un grupo racial sobre los demás. Valoración generalizada y definitiva de las diferencias biológicas, reales o imaginarias, en beneficio del acusador y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar una agresión.



xenofobia

Aversión hacia los extranjeros.

Fuente: *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos*. Buenos Aires: APDH e INADI, 2010. Disponible en http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/discriminacion_2010.pdf.





MATERIAL AUDIOVISUAL

126-139



Bon voyage (Buen viaje)

Duración: 6 min 14 s

Origen: Suiza

Año: 2012

Idioma original: Sin diálogo

Subtitulado: Sin diálogo

Director: Fabio Friedli

Sinopsis: No hay un solo lugar libre en el camión que lleva a los migrantes a un lugar mejor. El viaje a través del desierto hasta la playa y luego en un pequeño barco a Europa es cualquier cosa, menos seguro. Pero, después de todo, ¿qué sigue?

Material seleccionado para la 3.ª edición del Festival Cine Migrante (2012).

Orientación para trabajar en los centros educativos



1. Temas a abordar

- a. Desigualdad
- b. Derechos humanos
- c. Lógica de supervivencia del más fuerte



2. Trabajo específico con migraciones

- a. Condiciones estructurales de migración
- b. Supervivencia del más fuerte
- c. Agencias internacionales y realidad migratoria
- d. Ideología del discurso de la gobernabilidad de las migraciones



3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Por qué se puede afirmar que *Bon voyage* propone un análisis

crítico de las migraciones atravesadas por una lógica de supervivencia del más fuerte? ¿En qué sentido la película muestra las formas de la desigualdad?

b. Identificá cada una de las situaciones que la película denuncia acerca de la violación de los derechos humanos de los migrantes que emprenden el viaje.

c. ¿Qué cosas de las que se muestran en la película tratarías de cambiar si pudieras ayudar a estos migrantes? ¿Pensás que algunas de esas cosas se podrían traducir en derechos?

d. ¿Qué escenas o situaciones expuestas en el film podrían dejar de existir si hubiera una normativa y una política centradas en el derecho humano a la migración? ¿Por qué?

e. Describí y analizá la escena final de la película, en la que cuatro personas están sentadas frente a una mesa. Compará tu descripción y análisis con los que haya hecho algún otro compañero. Vean y anoten las similitudes y diferencias. Compártanlas con el resto del grupo y traten de escribir las diferentes interpretaciones acerca de esa escena.



4. *Bon voyage* analiza críticamente una significativa dimensión de los procesos migratorios contemporáneos: las mal llamadas “migraciones ilegales” o “clandestinas”. Con una incomparable crudeza, a la vez que con una sutileza encomiable, este film muestra la crueldad de ciertos procesos migratorios y la violación sistemática de los derechos humanos de los migrantes. La exhibición de las tremendas condiciones de expulsión y traslado, así como la progresiva eliminación física de miles de personas como resultado del propio acto migratorio, denuncian la complicidad de Estados y agencias internacionales en la desprotección de quienes, año tras año, intentan ingresar —como pueden— al Primer Mundo.

El material audiovisual está disponible en internet.

Chromones

Duración: 3 min 35 s

Origen: Bulgaria

Año: 2011

Idioma original: Sin diálogo

Subtitulado: Sin diálogo

Directoras: Ina Nikolova y Rayna Atanasova

Sinopsis: La monotonía de lo previsible. La previsibilidad de lo monótono. *Chromones* exhibe cuán corto, cuán limitado y cuán inexpressivo es un mundo monocromático. Lo previsto y el acomodamiento a lo previsto son puestos en discusión a partir de la mostración del absurdo. La ruptura, como momento creativo, permite pensar otro orden, otras relaciones, otras coloraciones del universo. Allí donde la monotonía deviene previsibilidad, la pluralidad deviene creatividad. *Chromones* permite pensar formas novedosas de ver el mundo. Un mundo diverso.

Orientación para trabajar en los centros educativos



1. Temas a abordar

- a. Diversidad
- b. Orden y ruptura
- c. Seguridad y previsibilidad versus indeterminación y descubrimiento



2. Trabajo específico con migraciones

- a. Condiciones estructurales de migración
- b. Pluralidad, diversidad
- b. Cotidianidad y ruptura
- c. La otredad como posibilidad de la mismidad



3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Qué quiere decir que cada práctica deba ser acompañada por un mismo color?
- b. ¿Qué relación plantea el film entre lo monocromático y la soledad? ¿En qué momento la soledad es puesta en discusión por el film? ¿Qué recurso es el que rompe el monocromatismo de la película?
- c. ¿Qué otros elementos se transforman cuando se produce la ruptura del final del film? ¿Qué quiere significar?
- d. ¿Podés identificar alguna situación en la que la presencia de (o el contacto con) un otro te haya permitido cambiar una forma de mirar la realidad? ¿Cuál? ¿Por qué?
- e. ¿Por qué creés que la película muestra que la diversidad es más interesante y rica que la monocromía?



4. *Chromones* tensiona dos universos: el ordenado-previsible y el desconocido-diverso. La representación en colores y tonalidades musicales posibilita exhibir miradas diferentes —no complementarias— del mundo. Homogeneidad y heterogeneidad aparecen contrapuestas en la vida cotidiana de un joven que, mientras está sin contacto con el mundo, parece calmo. La irrupción del otro se manifiesta como inquietante, como ruptura, como desafío. En ese contacto hay un hecho fundante. Esa es la ruptura.

El material audiovisual está disponible en internet.

Hiyab

Duración: 8 min 4 s

Origen: España

Año: 2005

Idioma original: Español

Subtitulado: No

Directoras: Xavi Sala

Sinopsis: ¿Dónde empiezan y dónde terminan el discurso y las prácticas de la diversidad? Un diálogo aparentemente contenedor entre la directora de una escuela laica y Fátima, una alumna musulmana, permite describir una mirada que, bajo el relato de la integración, evidencia formas contemporáneas de la dominación y la exclusión. La estudiante es inducida —durante un diálogo fuertemente opresivo respecto de la libertad (o no) de ejercer el derecho a su identidad— a quitarse el velo para poder ingresar al aula y ser una más entre sus compañeros. Sin embargo, el film pone en discusión la certeza de ese ser una más, pues muestra cómo, en realidad, la pluralidad de la integración supone formas veladas de la exclusión. Lo diverso define sus fronteras, sus marcos de inclusión y exclusión; establece representaciones legítimas e ilegítimas acerca de las membresías sociales. Fátima es mirada como el límite de lo posible. Fátima debe dejar de ser Fátima para formar parte de la totalidad social.

Orientación para trabajar en los centros educativos



1. Temas a abordar

- a. Diversidad, diferencia y religión
- b. Escuela y sistema educativo
- c. Identidades, marcas, estereotipos



2. Trabajo específico con migraciones

- a. Migración y diferencia
- b. La integración social como mito
- c. Homogeneización cultural, nación y discriminación
- d. La producción del otro como una alteridad radical.



3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Por qué Fátima es una *otredad*? ¿Respecto de quién? Vinculá tu respuesta con la afirmación del profesor que dice “Esta es Fátima. Es nueva y quiero que la tratéis como a una más de la clase”.
- b. ¿En qué difieren los rostros de cada uno de los jóvenes que aparecen en el film? ¿Por qué la directora se detiene en Fátima?
- c. Analizá, a la luz de la película, qué significan las siguientes dos afirmaciones de la directora: a) “Esta es una escuela laica, y todos somos iguales. No queremos diferencias entre los alumnos [...] Aquí no discriminamos a nadie” y b) “No querrás ser la rara de la clase, ¿no?”.
- d. La directora le pregunta a Fátima, “¿Tú te imaginas qué pasaría si a cada uno se le ocurriera venir vestido de su religión?”. ¿Podrías responder esa pregunta y justificar tu respuesta?
- e. Analizá la siguiente afirmación: *Recién cuando se quita el hi-yab, Fátima puede pasar la frontera* (la puerta de ingreso al aula).



4. El film analiza críticamente el discurso de la diversidad y la integración que postula el sistema educativo. Muestra cómo se producen sutiles fronteras de división y diferenciación social que delimitan el acceso o no a la membresía social. La violencia que se esconde bajo el supuesto pedagógico de una integración plural contemporánea permite ver cómo, incluso mediante ese tipo de discurso, se producen mecanismos de exclusión y expulsión de determinadas identidades colectivas.

El material audiovisual está disponible en internet.

Migrópolis

Duración: 7 min 48 s

Origen: España

Año: 2013

Idioma original: Español

Subtitulado: Inglés

Directoras: Karolina Villagra y Carlos Azcuaga

Sinopsis: Tomás tiene nueve años y habla de su lugar de origen, Colombia. Tatiana, de Ecuador, y Mohay Amín, de Irán, hacen lo mismo. Recuerdan *su* lugar de nacimiento, su llegada a Barcelona y las situaciones que han vivido como migrantes. Recuerdan y olvidan con ternura y dolor. También refieren a su presente con esperanza e ilusión. Saben que su periplo en Barcelona no es fácil. Mencionan situaciones duras y agradables. Refieren a los usos diferentes de la lengua, a las amistades, a sus familias, a sus mascotas, es decir, a su vida cotidiana, desde la que relatan, en constante movimiento, qué significa ser un niño migrante en Barcelona. La interculturalidad aparece como un marco costoso pero desafiante. Así, el film evita victimizar al migrante y, al mismo tiempo, elude idealizar su situación. De hecho, Migrópolis se propone como un mundo en el que el movimiento es una constante y no una excepción. Allí, fantasía y ausencia de fronteras emergen como formas oníricas de integración en el mundo.

Orientación para trabajar en los centros educativos



1. Temas a abordar

- Historias de vida y cotidianidad
- b. Infancia y visión del mundo
- c. Identidades e interculturalidad



2. Trabajo específico con migraciones

- a. Migración, infancia y afectos

- b. Niñez, vida cotidiana y memoria
- c. Familias transnacionales
- d. Reglas y desafíos contemporáneos de la integración



3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Qué dificultades o tristezas se plantean en la película en relación con la migración? ¿Qué hacen los chicos, o dicen que hacen, respecto de esas tristezas? ¿Por qué se puede afirmar que en *Migrópolis* no aparece la migración como drama?
- b. ¿Qué sueños plantean los niños migrantes acerca de sí mismos? ¿Por qué pensás que esos son sus deseos?
- c. ¿Qué situaciones desagradables relatan haber vivido en España? ¿Cómo las resolvieron? ¿Qué pensás vos de esas resoluciones? ¿Por qué?
- d. ¿Qué ocurre con la lengua a medida que pasa el tiempo? ¿Cómo lo viven los migrantes? ¿Qué representa en la vida cotidiana de los migrantes este relato específico acerca de la lengua?
- e. Así como en la película se comenta el uso del *chévere* como forma de representar un vínculo con Colombia (o *guay* en Ecuador), ¿conocés giros lingüísticos en Uruguay que remitan a otros territorios o que no formen parte del habla cotidiana? ¿Cuáles? ¿Qué pensás de su uso? ¿Cómo y dónde los aprendiste? ¿Qué pensás de ello?



4. El film analiza, a partir de relatos de vida de niños, la vivencia de la migración, las relaciones sociales con el lugar de origen y de destino, los recuerdos y las formas de reconstruir sus vínculos en el marco migratorio. Con esos relatos *Migrópolis* recupera pequeños detalles de la vida: tanto los que se incorporan en la migración como aquellos que son obligados a dejar atrás. El film permite incorporar una mirada en la que la movilidad es la regla y no la excepción. Finalmente, es una excelente pieza para trabajar la interculturalidad como marco para comprender nuevas prácticas.

El material audiovisual está disponible en internet.

Pasemos al plan B

Duración: 13 min

Origen: España

Año: 2007

Idioma original: Español

Subtitulado: No

Directoras: Paz Piñar

Sinopsis: Una joven inmigrante africana que no habla español cae enferma en alguna ciudad de la España contemporánea. Urge que la revise un médico, pues su apendicitis empieza a complicarse cada vez más. La familia que la recibe y protege sabe que, si tiene la fortuna de que la atiendan en algún hospital, seguramente será luego deportada. Ante ello, la película recorre múltiples estrategias de solidaridad comunitaria y vecinal contra un régimen expulsivo de inmigrantes sin papeles. El cuestionamiento a la imposibilidad de acceder a derechos básicos, como la atención de la salud, queda expuesto en la tensión que se muestra entre, por un lado, las dinámicas vecinales de cuidados y ayuda y, por el otro, los mecanismos burocráticos del Estado y sus formas de marginación.

Orientación para trabajar en los centros educativos



1. Temas a abordar

- a. Acceso a la salud y/o derecho universal al acceso universal a derechos
- b. Solidaridad y estrategias colectivas
- c. Estado, vulnerabilidad y expulsión de población



2. Trabajo específico con migraciones

- a. Derecho a la salud de los inmigrantes
- b. Redes de solidaridad comunitarias y vecinales
- c. Vida cotidiana, instituciones y vulnerabilidad social



3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Cómo muestra la película el derecho a la salud de la población migratoria *sin papeles*?
- b. La película incluye al menos dos miradas diferentes sobre *los otros*. ¿Cuáles son esas miradas y en qué se diferencian?
- c. ¿Qué pensás que harías vos si vivieras una situación similar a la de la familia que relata la película? ¿Y tu entorno? Desarrollá ambas respuestas.
- d. Tras la sanción de la ley 2.096, de 1890, ¿es posible que este relato ocurra en Uruguay? ¿Por qué? ¿En qué momento de la historia del país la respuesta fue diferente? ¿Por qué?



4. El film convoca a reflexionar acerca de al menos dos miradas diferentes sobre las migraciones y el acceso a derechos. A su vez, permite ver cómo pueden funcionar las redes de solidaridad, que no necesariamente se reducen a la población migratoria. Por otro lado, ubica la problemática migratoria en el marco actual de políticas restrictivas respecto del acceso a derechos y la vulnerabilidad que viven, sobre todo, los llamados *sin papeles*.

El material audiovisual está disponible en internet.

El viaje de Said

Duración: 12 min 30 s

Origen: España

Año: 2007

Idioma original: Árabe

Subtitulado: No

Directoras: Coke Riobóo

Sinopsis: Said es un niño marroquí pescador que sueña volar por encima del mar y llegar a la otra orilla, allá donde espera concretar sus ilusiones. Sueño del consumo, del placer, de la competencia, de la riqueza. Consumo, placer, competencia y riqueza que conforman un relato que Said conoce como tal: como relato. Said sueña. Vuela. Llega al otro lado. Y, poco a poco, sus ilusiones chocan con la realidad que aguarda del otro lado. Said recorre desde la maravilla hasta la desazón a medida que toma contacto con el lugar social que le aguarda como extranjero. Así, sus sueños se van transformando en pesadillas. El sueño de volar descubre las ahogadas ilusiones de quienes intentaron cruzar el mar; la seducción del irrefrenable consumo choca con la voz que le advierte que él no es bienvenido. Said experimenta la contradicción de un mundo que invita a todos para permitir a pocos. Regresa a su pesca, a su pueblo. Sueño y pesadilla, al fin, terminan.

Orientación para trabajar en los centros educativos



1. Temas a abordar

- a. Sociedad de consumo
- b. Ilusión migratoria
- c. Migraciones no deseadas



2. Trabajo específico con migraciones

- a. La migración como ilusión
- b. Vínculo entre primer y tercer mundo
- c. Imaginarios y realidades migratorias



3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Qué sueña Said? ¿Con qué prácticas vincula el hecho de estar en otro lugar?
- b. ¿Qué contraste se le presenta a Said entre su ilusión y las situaciones que vive en calidad de extranjero?
- c. ¿Qué son las *pateras* y por qué aparecen reiteradamente? ¿Qué representan para la película? ¿Y para vos?
- d. ¿Qué opinás acerca de las situaciones que atraviesa Said en el parque de diversiones? ¿Qué relación podés establecer entre esas situaciones y los derechos humanos de los migrantes?



4. La película conduce a pensar en las ilusiones respecto de la migración, las trayectorias de quienes ya tuvieron ese sueño y las experiencias frustradas de los que quedaron atrás. La violencia del rechazo, la persecución y el desencanto dan cuerpo a una película sumamente poética acerca de las ilusiones, las frustraciones y el sueño migratorio.

El material audiovisual está disponible en internet.

Abimbowe

Duración: 3 min

Origen: España

Año:

Idioma original: Español

Subtitulado: No

Directoras: Álex Montoya

Sinopsis: “Me puede decir negra, que no pasa nada si se dice a buenas”, le reclama María, una joven cuidadora, a Agustina, una anciana ciega que repite los discursos mediáticos del racismo y la xenofobia ante la llegada de inmigrantes a España. Ubicada en Tenerife, Canarias —lugar de llegada de muchos migrantes africanos—, la película presenta en solo tres minutos la tensión entre lo que se dice y la experiencia personal. La misma anciana que imagina y teme a los inmigrantes vive la experiencia del contacto con alguien a quien, en principio, resiste. Pero esa experiencia disuelve el miedo. Lo lejano deviene cercano. Lo temido deviene amado. “María, cántame algo, algo de tu tierra”, pide Agustina. El cuerpo, el contacto y la música se convierten en mundos compartidos en los que se integra aquello que antes era rechazado.

Orientación para trabajar en los centros educativos



1. Temas a abordar

- a. Imaginario social, xenofobia e identidad
- b. Discursos mediáticos y discursos cotidianos
- c. Experiencia y relaciones sociales



2. Trabajo específico con migraciones

- a. La xenofobia como imaginario común y como discurso cotidiano
- b. El discurso de los medios masivos de comunicación y la repetición acrítica
- c. La tensión entre el imaginario social y la experiencia individual



3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Por qué pensás que uno de los dos personajes es una persona ciega?
- b. ¿Qué significa que María diga: “Me puede decir negra, que no pasa nada si se dice a buenas”?
- c. ¿Cuál es el lugar del cuerpo, del contacto, en el relato? ¿Por qué?
- d. En tu experiencia cotidiana, ¿reconocés algún discurso similar al que Agustina enuncia tras escuchar la radio? De ser así, ¿alguna vez alguien se ha expresado como lo hace María? Relatá el hecho y comparalo con lo planteado por el film.



4. La película muestra la fragilidad de los prejuicios xenófobos y racistas que atraviesan la mirada dominante sobre las migraciones contemporáneas. Al exponer la experiencia y el contacto, conduce a pensar en el diálogo como mecanismo de construcción de saberes. Es decir, el hecho de que alguien genere una pregunta allí donde solo hay certezas trastoca un mundo de prejuicios que cae velozmente. El contacto y el compartir (una canción, en este caso) habilita un mundo de relaciones allí donde el prejuicio produce un muro de sospechas y temores. La película, en definitiva, acerca lo lejano y reivindica la experiencia por sobre el prejuicio discriminador.

El material audiovisual está disponible en internet.

Descargá los materiales en:

WWW.UNICEF.ORG/URUGUAY/VALIJAMIGRANTE

